

## RESUMEN

El presente trabajo supone un acercamiento a la figura de un teórico musical del Barroco musical hispánico, Pedro de Ulloa y muy concretamente a su tratado *Música Universal o Principios Universales de la Música* (Madrid, Bernardo Peralta, 1717). Se trata de una obra que constituyó una referencia de primer orden en el momento de su publicación como modelo de trabajo tanto para los profesionales de la música, como para los profesionales de otros ámbitos relacionados con esta disciplina (historiadores, filólogos, historiadores del arte, astrónomos, matemáticos, teólogos, estudiosos de la oratoria, la retórica...) y por ello, tras observar que en la actualidad tanto la personalidad y trayectoria de Ulloa como dicha obra, todavía se encontraban carentes de un estudio detenido, y que no se había realizado su publicación facsimilar, se ha pretendido con esta tesis, encajar, valorar y contextualizar su tratado *Música Universal o Principios universales de la música*, en el ámbito internacional de su propio tiempo.

Para ello, se ha realizado la localización de las fuentes documentales impresas de este tratado, se ha elaborado un estudio crítico de la trayectoria vital y producción de Pedro de Ulloa, y se ha desarrollado una labor de investigación en cuanto a la descripción, organización, estructura y análisis de este impreso, intentando siempre ponerlo en relación con las ideas que coetáneamente estaban apareciendo o se estaban integrando en otros tratados musicales tanto españoles como extranjeros, aportando, para finalizar, la reproducción facsimilar del tratado, a partir de un ejemplar obtenido de la Biblioteca Nacional de España.

Por último conviene señalar que con este estudio se pretenden reivindicar las bondades intrínsecas de los contenidos del tratado, así como del momento en que se dieron a conocer (1717). Éstas, se pueden resumir fundamentalmente en dos aspectos: en primer lugar, la principal contribución del tratado se asienta tal vez en la sistematización y síntesis que supone de las teorías sobre las figuras retórico-musicales y la doctrina de los afectos, que habían ido apareciendo a lo largo del siglo XVII (desde Burmeister o Bernhard en ámbito alemán, siendo seguramente ésta de Ulloa la primera obra de esta misma naturaleza aparecida en España con cierta visibilidad); y, en segundo lugar, su aportación más novedosa e interesante radica también en el nuevo componente sobre el que llama la atención este tratado, concebido desde un punto de

vista matemático y científico, es decir, como obra de un astrónomo —de un “cosmógrafo”— preocupado por exponer las esencias numéricas, armónicas y acústicas del material musical (las cuales, como religioso, su autor tratará también de conciliar con los posicionamientos católicos de su tiempo), en una cuestión, hasta entonces, apenas debatida en la tratadística española, y que iba a inaugurar (coincidente en el tiempo con José de Torres o Jean Philippe Rameau —y aun unos años anterior a este último—) una nueva manera, “moderna”, de entender las leyes de la armonía, y del mundo.